



CAMPUS



Oficina de Comunicación, Universidad Nacional

Edición digital <http://www.una.cr/campus>

OCTUBRE, 2020

CRITERIOS





Un vistazo al comercio internacional de América Latina en tiempos de covid

Suyen Alonso Ubieta

suyen.alonso.ubieta@una.ac.cr

En materia de comercio internacional, se esperaba un 2020 con modesto crecimiento, resultado de una economía mundial aletargada. De acuerdo con datos de la CEPAL (2020), la expansión de la economía mundial fue de un 2,5% en el 2019, que en comparación al 3,1% observado en el 2018 significó una desaceleración. Durante los primeros 10 meses de 2019, el comercio mundial sufrió una caída interanual promedio de 0,5%, en contraste con la expansión de un 3,5% registrada en el 2018. Desde la crisis económico-financiera 2008-2009 no se registraba una contracción en los flujos del comercio internacional de esta magnitud. Los pronósticos, aun sin

considerar el efecto covid-19, eran poco alentadores y avicinaban una modesta expansión de un 2,5% en la actividad económica mundial.

Con la inesperada llegada de la pandemia, América Latina ha sido la región en desarrollo más afectada. Datos de la CEPAL indican que el valor de las exportaciones e importaciones de bienes se redujo un 17% entre enero y mayo de 2020, en comparación con el mismo periodo 2019. Esto se debe, en gran parte, a las medidas de cierre temprano adoptadas por China, lo que implicó una grave afectación para las cadenas de valor global. Empresas de América Latina, Estados Unidos y Asia, que dependían del gigante asiático, no contaban con otros proveedores alternativos y experimentaron de

manera drástica los estragos de esta dependencia.

En el caso de Centroamérica, la región mostró algunos avances y francos decesos. De nuestras contrapartes centroamericanas y según datos de la CEPAL, solo 4 países lograron aumentar las exportaciones. Encabezando esta lista se encuentra Nicaragua, con un 14%; Guatemala, con un 3% y Costa Rica y Honduras, con un 2%, respectivamente. Tanto Panamá (10%) como El Salvador (-24%), decrecieron.

A excepción de Nicaragua, cuyo cierre de fronteras no se da, este leve crecimiento se explicaría gracias a la aplicación de medidas de facilitación del comercio intra-centroamericano, que ha permitido mantener la dinámica

comercial, así como al aumento en las ventas de suministros médicos y equipos de protección y productos agrícolas básicos, cuya demanda no se ha visto afectada. Por su parte, el decrecimiento también es resultado de la fuerte contracción en el sector mundial de comercio de servicios. Panamá es prueba de ello.

Sobre las perspectivas en el corto plazo, al cierre de 2020, la CEPAL proyecta una caída de un 23% en el valor de las exportaciones de América Latina y el Caribe, y un descenso de un 25% en el valor de las importaciones. En esta coyuntura, las medidas de política productiva y comercial con visión de reactivación serán importantes instrumentos para enfrentar una crisis que no está pronta a finalizar.

(* Académica CINPE-UNA)

La UNA avanza en su compromiso institucional con niñas, niños y adolescentes

Pablo Chaverri (*)

pablo.chaverri.chaves@una.cr

Desde el año 2016, la UNA creó una comisión con los objetivos de estudiar, construir, validar y proponer su propia política de niñez y adolescencia, que sirva para integrar e impulsar esfuerzos estratégicos en materia de investigación, docencia, extensión, producción e incidencia académica, que potencien su aporte institucional al cumplimiento de derechos y al mejoramiento continuo de la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes. Esta comisión elaboró y entregó al Consejo Universitario una propuesta de política de niñez y adolescencia que actualmente se encuentra en proceso de dictamen en esta instancia. ¿Por qué es esta iniciativa importante?

En el artículo segundo del Estatuto Orgánico de la UNA, referido a sus valores institucionales, se establece en su inciso B que uno de los cinco valores centrales que sustentan todo el quehacer

universitario es el del Compromiso Social, entendido aquí como: "la orientación de las tareas institucionales hacia el bien común, en particular hacia la promoción y consecución de una mejor calidad de vida para los sectores sociales menos favorecidos", donde, sin duda alguna, la población menor de edad es uno de tales colectivos. De ser aprobada, esta política institucional especificaría cuál es el mandato y el compromiso particular de la UNA con este vital sector de la población.

La actual crisis desatada por la pandemia de la covid-19 requiere que todas las instituciones del país redoblen sus esfuerzos tanto para proteger a la población de este virus y sus consecuencias, como para contribuir al futuro proceso de recuperación cuando pase la pandemia. La UNA, con los recursos claves que posee, puede, a través de toda su acción sustantiva, dar una gran aportación tanto a esta protección como al proceso de recuperación, pero el mejor aprovechamiento de tales recursos se puede beneficiar y potenciar con políticas

claras que marquen el rumbo hacia cada sector de la población, y es el de niños, niñas y adolescentes uno de carácter prioritario, como lo dicta el principio del Interés Superior, respaldado en el artículo 51 de nuestra Constitución Política, así como en el artículo quinto del Código de Niñez y Adolescencia, y el artículo tercero de la Convención sobre los Derechos del Niño, ratificada por Costa Rica desde el año 1990.

Para ser eficaces, los procesos de protección y recuperación nacional, así como el impulso del desarrollo humano del país, deben contar con una visión estratégica que sirva para orientar y articular los esfuerzos y los limitados recursos existentes, dado que la propuesta de política en mención surge como resultado de un proceso de investigación, consulta, articulación, análisis y planificación rigurosos, lo cual le da la fundamentación y solidez para convertirse en una guía que dé una mejor respuesta desde la especificidad de la UNA al sector de las personas menores de edad y sus familias.

Como lo demuestra un creciente volumen de evidencia científica de alta calidad, la inversión en aquellas acciones dirigidas hacia niños, niñas y adolescentes con resultados positivos tiene un elevado valor agregado que se incrementa a través del ciclo vital conforme más temprana es la inversión, lo cual convierte a la inversión pública en niñez y adolescencia en una de las de mayor impacto social existente si se hace correctamente; es decir, basada en evidencia. Lo anterior solo es posible a través de la integración entre la investigación pertinente y la implementación de acciones sustentadas y orientadas por tal evidencia, proceso que requiere una mayor coordinación entre la institucionalidad universitaria y la labor ejecutiva del Estado, como de todas sus instituciones y de toda la sociedad en su conjunto.

(* Académico del Instituto de Estudios Interdisciplinarios de la Niñez y la Adolescencia (INEINA) de la UNA)

➔ Pinceladas de la realidad nacional

LA PANDEMIA HA PROFUNDIZADO LA CRISIS DE LOS CUIDADOS

roxana.morales.ramos@una.ac.cr



La pandemia provocada por la covid-19 ha revelado, de forma inédita, la importancia que tienen los cuidados para la sostenibilidad de la vida. Históricamente estas tareas, realizadas de forma remunerada o gratuita, mayormente por mujeres, han sido poco visibilizadas y subvaloradas.

Antes de la pandemia, según cálculos del BCCR, basados en la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT), en Costa Rica el trabajo doméstico no remunerado se estimó en un valor equivalente al 25,3% del PIB; es decir, unos 8 millones de millones de colones anuales. De ese porcentaje, el 18% corresponde a labores realizadas por mujeres y el restante 7,3% a las llevadas a cabo por hombres. Lo anterior evidencia lo relevantes que son las tareas de los cuidados no remunerados en la base económica del país y es muy probable que su importancia relativa se haya incrementado fuertemente en medio de esta crisis, considerando la siguiente información:

Según la Encuesta Continua de Empleo (ECE), realizada por el INEC, las personas ocupadas en la rama de actividad "Hogares como empleadores", en el II trimestre de 2019, sumaban 139.000; de estas, el 88% son mujeres (158.276) y el 12% hombres (18.632). Y según la encuesta más reciente (II trimestre 2020), la cantidad de personas que laboran en esta actividad se redujo en 69 mil, de las cuales 63 mil son mujeres. Es decir, en el último año, la cantidad de personas dedicadas

a labores domésticas remuneradas se redujo en un 44% y, por consiguiente, alguien más debe estar llevando a cabo estas labores que se contrataban. Y podrá deducir la persona lectora, con base en lo señalado en el párrafo anterior, sobre quiénes recaen estas labores.

Además, según la encuesta en mención, en el último año, 137 mil mujeres se han visto obligadas a retirarse del mercado laboral, por lo que la tasa de participación femenina bajó del 50,8% al 44,6%. En otras palabras, ha habido un gran retroceso en la incorporación de las mujeres al mundo del trabajo, y con ello, un aumento en el trabajo no remunerado y una mayor dependencia económica de ellas.

Por su parte, ahora resulta que las dobles o triples jornadas de trabajo que comúnmente enfrentan las mujeres, las están teniendo que realizar de manera simultánea dentro de sus hogares, como resultado del cierre de centros educativos y del teletrabajo (realizado por sí mismas y por los demás miembros del hogar). Esta situación está llevando a ellas a soportar una excesiva carga de trabajo que no es sostenible en el tiempo y que podría tener consecuencias importantes sobre su salud física y mental.

En resumen, la pandemia nos debe llamar a reflexionar sobre la forma en que se ha organizado nuestra sociedad y, especialmente, sobre la distribución de las tareas de los cuidados. ¡Urge hacer cambios! ¡Urge repartir la carga de esta crisis!

➔ Entrelíneas

MEJOR UN LENGUAJE MENOS "ELEVADO"

Víctor J. Barrantes C.
vbarrant@una.cr



Desde hace algunos años leo en los acuerdos de nuestro Consejo Universitario (y también en el de órganos homólogos de otras instituciones) un verbo que no termino de digerir: elevar.

Casi siempre, en cuanto el Consejo Universitario comunica un acuerdo sobre alguna convocatoria para nombrar una persona en un órgano colegiado, solicita a la comunidad: "elevar" ante dicho consejo el nombre de quien reúna los atestados solicitados.

El verbo no solo resulta fácil (lo que Estrella Montolío llama un "cómodo comodín" en *Manual de escritura académica y profesional*) si no que me parece discriminatorio. Su empleo se ha trasladado inclusive a otras instancias que están "más abajo" del Consejo. Y es así como un día cualquiera, amparados en la costumbre, uno escucha a coordinadores o jefes de oficina decir a sus compañeros o colegas que tal o cual trámite, primero "lo deben elevar ante mí", para que luego esta persona lo "eleve" a la próxima estación, en una escalada cuya cima no es más que otro de muchos trámites ordinarios.

Yo me pregunto: qué pasó con los verbos proponer, sugerir, trasladar, tramitar, presentar, indicar, exhortar y tantos otros que tan bien funcionarían para el propósito en cuestión. Justamente, Montolío indica que "En la escritura académica y profesional, la brevedad y la sencillez se complementan con la precisión. Y la

precisión exige variedad (...) y exactitud. Por tanto, para construir buenos discursos no solo hay que prescindir de lo superfluo o redundante, sino que también es necesario disponer de un léxico rico que permita matices semánticos con que comunicar exactamente aquello que queremos decir". (p. 254)

Es en los matices semánticos en donde debemos detenernos porque de los significados que le damos a las palabras deriva la discriminación, el menosprecio y hasta un elitismo mal comprendido.

Sobre el uso del lenguaje desde el poder para justificar la discriminación, y reproducir prejuicios e ideologías a partir de conceptos, son abundantes los ejemplos en la obra del lingüista Teun Van Dijk. El autor lo llama micronivel del texto, pues mezclados (los conceptos) con variables como entonación y el propio uso, en un titular, por ejemplo, encajan dentro de las propiedades semióticas del discurso y su uso termina por legitimar su contenido (discriminatorio cuando lo es).

De lo que se trata es de elegir aquellas palabras que mejor expresan y matizan nuestros pensamientos y nos ayuden a alcanzar nuestros objetivos comunicativos. La imprecisión en el uso del lenguaje—en casos como el indicado—crea distancia, pone barreras, amplía brechas, separa a iguales y así, un mal uso del concepto termina letigimándose.

Oportunidades para oferta académica en ciberseguridad

Edgar Vega Briceño (*)
edgar.vega.briceno@una.cr

Una sociedad hiperconectada, con tecnologías y contextos cambiantes, como la que vivimos actualmente, trae consigo vulnerabilidades digitales inherentes y genera riesgos de ciberseguridad en las empresas, las personas de todas edades o las funciones vitales de una sociedad en sí misma. Por lo tanto, se necesitan personas con conciencia y capacidad para manejar los riesgos de ciberseguridad entendiendo las repercusiones de esos riesgos para ejercer una correcta toma de decisiones y diseñar modelos adecuados de gestión de ciberseguridad, y así evitar la omisión de vulnerabilidades que causen daños irreparables a la operación de un negocio, de

una infraestructura crítica, de un servicio o incluso causar daño físico en el mundo real.

El desarrollo de la transformación digital, la *big data*, la industria 4.0, la e-salud, el *e-learning*, el e-turismo y todo aquello que forme parte de un ecosistema digital y de múltiples interesados presiona un sector en continuo crecimiento: la Ciberseguridad y las Tecnologías de Información para Fines Específicos, que se perfilan como una oferta académica pertinente, atractiva y con oportunidades laborales en constante crecimiento.

Gracias al aumento en la demanda de profesionales en estos campos, se hace necesaria una transformación y actualización

de perfiles como: auditores en ciberseguridad, analistas de informática forense, hackers éticos y oficiales de seguridad de la información; todas ofertas académicas que conllevan a salarios competitivos dentro del sector de TI y que continúan creciendo continuamente para ser vista como un área emergente que lograría más movilidad social en regiones del país con alto potencial profesional.

Ergo, para apoyar la formación de empleos en un sector en crecimiento se debe impulsar desde la educación primaria el interés en las carreras en Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas (STEAM, por sus siglas en inglés). Despertar el interés en niños y niñas, facilitando espacios donde puedan interactuar, entender, experimentar y apropiarse del

conocimiento de las carreras STEAM que tendrán alta demanda y que les representan una oportunidad laboral en el futuro.

Nuestro país tiene un alto potencial en el desarrollo y atracción de empresas tecnológicas y, dentro de poco, la demanda por profesionales en estos campos va a superar la oferta, sin mencionar la necesidad de realizar investigación y extensión en las áreas mencionadas. Debemos comenzar el cambio ya para impulsar una educación superior donde podamos formar profesionales que puedan sobrellevar los cambios y retos de procesos acelerados de transformación digital y los riesgos de seguridad que conllevan.

(*) Académico, Sede Regional Chorotegea.